



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Asignaciones Complementarias Docentes

---

VISTO:

La Resolución N° 158/96 del Honorable Consejo Superior que establece la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal Docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer el pago de Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Ciencias Económicas, en concepto de complemento docente, correspondiente al mes de enero de 2019, por un valor bruto total de \$208.450,75 (Pesos doscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta con 75/100). Dicha suma será atendida con recursos provenientes de Contribución Gobierno Nacional (Fuente 11), de acuerdo al detalle presentado por el Área de Personal y Sueldos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.